

# De la Secretaría de Educación Pública al Desarrollo de Habilidades Informativas para indígenas

EDITH BAUTISTA FLORES

*Universidad Nacional Autónoma de México.*

*Dirección General de Bibliotecas*

*Es admirable que en esa época y en ese continente un pueblo indígena de América haya practicado la educación obligatoria para todos y que no hubiera un solo niño mexicano del siglo XVI, cualquiera que fuese su origen social, que estuviera privado de escuela*

(Jacques Soustelle, 1978)

## INTRODUCCIÓN

La educación indígena de los nahuas antes de la conquista, tenía como política proporcionársela por igual a todos los miembros de su comunidad. Los padres debían dar cumplimiento obligatorio y enviar a los niños varones de seis años ya sea al Calmecac o al Tepochcalli.<sup>1</sup> Las mujeres eran llevadas al Hixpochcalli que era similar al Tepochcalli pero ahí les enseñaban las artes para la vida.

En todos estos centros educativos aprendían una serie de habilidades y competencias con el objetivo de “[...] poner su corazón como una piedra y darle a su rostro sabiduría” (León

---

1 En los primeros se ponía énfasis en una enseñanza de tipo intelectual y además era para los hijos de los nobles; en cambio en el Tepochcalli se preocupaban especialmente por lo que se refiere al desarrollo de habilidades para la guerra y la caza, siendo así para las demás personas.

Portilla, 1958, p. 199); es decir, el corazón debía ser provisto de moral, fuerza y grandeza; mientras que el rostro debía fortalecerse con información, conocimientos y experiencias hasta lograr la sabiduría.

Este era un modelo educativo integral y para toda la vida. De tal suerte que cada uno tenía una función que cumplir en esa sociedad comunal. Además, todo el aprendizaje tenía una finalidad o razón de ser más trascendente que lo terrenal y esto es lo que se les transmitía a los niños.

Actualmente y de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, la educación “[...] debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros” (PND, 2013, p. 59). Para conseguir esto se están impulsando algunos programas y actividades en los planes de estudio correspondientes a los indígenas, los cuales serán analizados en detalle más adelante; por lo pronto surge la siguiente pregunta:

¿cuál es la estrategia que la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México está siguiendo respecto el Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI) para un tipo particular de comunidad como son los indígenas?

Durante el desarrollo de este capítulo se pretenderá dar respuesta a la interrogante anterior y para lograrlo se analizarán los siguientes documentos oficiales que serán vinculados con DHI e indígenas:

- Plan de estudios de educación básica (2011).
- Plan de estudios de educación básica para indígenas (2011).
- Guías docentes del nivel preescolar y primaria por cada año educativo; y de secundaria por cada materia del año escolar.
- Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)

- Información proporcionada en la página oficial de Internet de la SEP.

Además, deberá entenderse por Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI) a la [...] acción educativa sistematizada destinada a proveer a los sujetos de un conjunto de habilidades, procesos de pensamiento, como el pensamiento crítico, y actitudes que les permitan acceder, evaluar y usar efectivamente la información para cubrir una necesidad dada. Esta acción deberá promover que aprendan a aprender y generar aprendizajes para toda la vida. (Hernández: 2012, p. 42)

Tabla 1.

Fundamento legal : educación para indígenas	
Marco Internacional	Marco nacional
Convención sobre los derechos de los niños (ONU, 1989)	I. Constitución política de los EUM
	<i>Art. 2 composición pluricultural</i>
	<i>inciso B, fracción II favorecer la educación bilingüe e intercultural</i>
	<i>Art. 3 educación básica obligatoria</i>
	<i>Art. 4 Niños con derechos</i>
	<i>Art. 7. Fines educativos (DHI)</i>
Declaración Mundial sobre la educación para todos (1990)	II. Ley general de educación
	Art. 2 Todos los habitantes del país
Foro Mundial sobre Educación (Unesco, Senegal, 2000)	III. Ley de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas
Convenio sobre los Pueblos Indígenas y Tribales <OIT, 1989	IV. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
	v. Programa sectorial de educación 2007-2012
	Objetivo 2, oportunidades educativas iguales
	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (metas)
	2. México incluyente
	3. México con educación de calidad

Fuente: Edith Bautista Flores

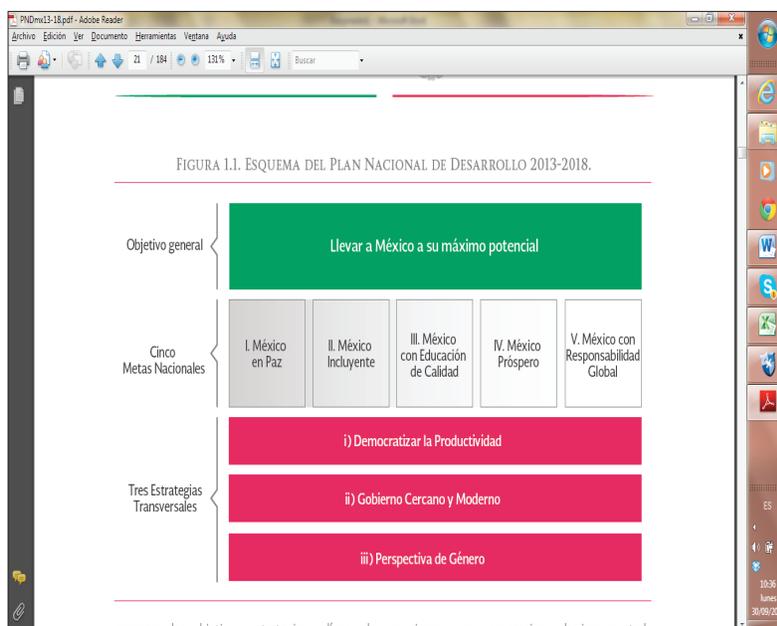
## MARCO LEGAL: NACIONAL E INTERNACIONAL

Tanto a nivel nacional como internacional, existen algunas convenciones y leyes referentes a este tema las cuales se presentan en la *Tabla 1*.

Respecto al Plan Nacional de Desarrollo de este sexenio 2013-2018, correspondiente al del Presidente Enrique Peña Nieto, se encontró de manera resumida lo siguiente:

**Figura 1:**

*Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.*



*Fuente: Plan Nacional de Desarrollo: 2013-2018, p 21.*

La meta número dos se refiere al México incluyente y a la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, en donde se aborda la cuestión indígena. Por otro lado se en-

cuenta la meta número tres denominada México con educación de calidad. Cada una de las metas puede relacionarse horizontal y verticalmente, de tal manera que esto permitirá llevar a México a su máximo potencial que es el objetivo general del PND. El discurso oficial es éste, pero en la práctica y en lo relacionado con el DHI para indígenas aún todo está por dilucidarse.

## LA EDUCACIÓN BÁSICA

El Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica, menciona que ésta deberá ser obligatoria por doce años –preescolar, primaria y secundaria–, por lo que la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP del Gobierno Federal desarrolló en el 2011 un nuevo Plan y programas de estudio que permiten fortalecer el desempeño de docentes, directivos escolares y autoridades educativas, y propiciar así el acompañamiento de las familias en el proceso educativo de sus hijos, necesario para afrontar los retos que demanda la sociedad del conocimiento (Acuerdo, 2011, p.3). Dicho plan de estudios de educación básica se fundamenta en 12 principios pedagógicos. La *Tabla 2* muestra todos los principios en dos columnas que abarcan por un lado lo relativo a DHI, y por otro si se menciona o no la cuestión indígena.

**Tabla 2:**

Plan de estudios 2011: educación básica			
	Principio pedagógico	DHI	Indígenas
1.1.	Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje	No	Sí
1.2.	Planificar para potenciar el aprendizaje	Sí	Sí
1.3.	Generar ambientes de aprendizaje	No	Sí

## *Estrategias educativas para la Alfabetización Informativa*

Plan de estudios 2011: educación básica			
1.4.	Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje	Sí	Sí
1.5.	Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados	Sí	Sí
1.6.	Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje	Sí	Sí
1.7.	Evaluar para aprender	No	Sí
1.8.	Favorecer la inclusión para atender a la diversidad	No	Sí
1.9.	Incorporar temas de relevancia social	No	Sí
1.10.	Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela	No	Sí
1.11.	Reorientar el liderazgo	No	Sí
1.12.	Dar tutoría y asesoría académica a la escuela	No	Sí

*Fuente: Edith Bautista Flores*

Particularmente el punto 1.8 engloba la multiculturalidad y la inclusión de todos los mexicanos. Se respetaran ideologías, cultura y lenguas, pero no se hace mención sobre DHI. En cuanto a los otros principios se hace un análisis del discurso oficial para identificar si esto hace alusión o denota algo sobre DHI o sobre los indígenas, con lo que se pone un sí o un no en la tabla. Enfatizando que esto es una interpretación personal.

Revisando el Plan de estudios de Educación Básica (2011), éste denota algunos puntos relacionados con el DHI en los apartados siguientes:

*a) Competencias para la vida;* cuando se habla de:

- Competencias para el aprendizaje permanente.
- Competencias para el manejo de situaciones.

- Competencias para la convivencia.<sup>2</sup>
- Competencias para la vida en sociedad.
- Competencias para el manejo de la información.<sup>3</sup>

*b) Gestión para el desarrollo de habilidades digitales*

También incluyen en la currícula un apartado sobre Gestión para el desarrollo de habilidades digitales; aunque para el desarrollo de esto se tuvo como antecedente la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que retoma algunos principios de la Unesco de 2008 y cuyos puntos más sobresalientes son:

- 1) Acceso universal a la información
- 2) Libertad de expresión
- 3) Diversidad cultural y lingüística
- 4) Educación para todos

*c. En estándares curriculares<sup>4</sup> existe uno para las habilidades digitales*

Se presenta la visión de una población que utiliza los medios y los entornos digitales para comunicar ideas e información, e interactuar con los otros. Esto implica la comprensión de conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC; es decir,

---

2 Aquí se reconoce y valora la diversidad social, cultural y lingüística.

3 Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, y utilizar y compartir información con sentido ético.

4 Los estándares curriculares corresponden a ciertos rasgos o características clave del desarrollo cognitivo de los estudiantes y son referente para el diseño de instrumentos que, de manera externa, evalúen a los alumnos (Diversificación, 2012, p.18).

utilizar herramientas digitales para resolver distintos tipos de problemas.

## PROGRAMA PARA EL DESARROLLO HACIA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Por supuesto, que al retomar y firmar México el acuerdo de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se compromete a cumplirlo; de tal manera que ha hecho esfuerzos por lograrlos como el siguiente programa denominado “Habilidades Digitales para Todos” (HDT) en donde se pretende enseñar las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cuyo objetivo es: “Apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, que se está empezando a cumplir, pero es necesario reconocer que todavía falta mucho por hacer.” (Atención educativa, 2012, p.43).

Dicho programa se organiza a partir de seis campos que son:

- Creatividad e innovación.
- Comunicación y colaboración.
- Investigación y manejo de información.
- Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.
- Ciudadanía digital.
- Funcionamiento y conceptos de las TIC.

Nótese que se abarcan desde elementos básicos del DHI, como el pensamiento creativo pasando por manejo de la información hasta la aplicabilidad de las TIC e incluye competencias básicas como la comunicación, el trabajo en equipo, la solución de problemas y la toma de decisiones para un ciudadano digital. Si bien no se menciona a los indígenas como

un grupo en particular, sí los incluye; aunque valdría preguntarse si lo planeado está pensado también para ellos o sólo para los mexicanos que viven en las ciudades.

Los componentes de este programa son:

- Pedagógicos. Desarrollo de materiales educativos
- De gestión. Organiza y comparte la información en el programa HDT.
- De acompañamiento. Apoyo a los maestros.
- De conectividad e infraestructura. Servicio y equipamiento.

Al momento no se han encontrado componentes que sean particularmente pensados y planeados para indígenas en tanto que ellos tienen características<sup>5</sup> especiales y diferentes al resto de la población educativa.

Realmente esto ha resultado ser un gran esfuerzo, por parte del gobierno mexicano porque la diversidad sociocultural es tan rica que considerar el desarrollo de todo esto es sumamente complejo. La preocupación radica, en el caso de los indígenas, en que éstos no han sido consultados e informados al respecto. ¿Funcionarán estos programas para ellos?. Tarea difícil y ardua.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO RELACIONADOS CON DHI PARA DOCENTES

También en el Plan curricular de educación básica se enumeran algunos indicadores de desempeño para los docentes, de

---

5 Algunas de éstas son: la lengua, las costumbres y los rituales socioculturales, la biodiversidad, el territorio y la religión; pero sobre todo su cosmovisión. La forma de ver la vida que suele ser tan diferente a la occidental. Aunado esto a la gran diversidad de pueblos indígenas existentes en México.

los cuales sólo se mencionan los que denotan de alguna manera el DHI como son:

- Utilizar herramientas y recursos digitales para apoyar la comprensión de conocimientos y conceptos.
- Aplicar conceptos adquiridos en la generación de nuevas ideas, productos y procesos, utilizando las TIC.
- Explorar preguntas y temas de interés, además de planificar y manejar investigaciones, por medio de las TIC.
- Utilizar herramientas de colaboración y comunicación.
- Emplear modelos y simulaciones para explorar algunos temas.
- Generar productos originales con el uso de las TIC, en los que se haga uso del pensamiento crítico.
- Desarrollar investigaciones o proyectos para resolver problemas auténticos y/o preguntas significativas.
- Utilizar herramientas de productividad software.
- Hacer un uso responsable del software y del hardware, ya sea trabajando de manera individual, por parejas o en equipo.
- Hacer un uso ético, seguro y responsable de Internet y de las herramientas digitales.

En todos estos indicadores no se encontraron en los documentos oficiales de la SEP, las formas como serán identificados y/o evaluados los indígenas, con lo que se puede discernir que aún no se encuentran los canales adecuados o no se han trabajado.

## EDUCACIÓN BÁSICA INDÍGENA

Subordinada a la SEP, se encuentra la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), cuya misión es ser:

[...] una institución normativa responsable de que las entidades federativas ofrezcan a la población indígena una educación inicial y básica de calidad con equidad en el marco de la diversidad, a través de un modelo educativo que considere su lengua y su cultura como componentes del currículo, y les permita desarrollar competencias para participar con éxito en los ámbitos escolar, laboral y ciudadano que demanda la sociedad del conocimiento para contribuir al desarrollo humano y social como pueblos y como nación en el siglo XXI (Educación básica indígena: gestión con resultados (2012?), p.6).

El modelo educativo indígena considera cuatro modalidades que constituyen la oferta de atención y va desde la edad temprana hasta los diecisiete años, que se distribuyen de la siguiente manera:

- a) Educación inicial indígena. Contempla básicamente a la población infantil del rango de edad de los cero a los cuatro años de vida; es decir, la primera infancia, que dicho sea de paso no constituye aún, parte del esquema de educación básica, por lo que no se considera obligatoria.
- b) Educación preescolar indígena. A partir de este nivel se considera obligatoria para todos los mexicanos de entre tres y seis años.
- c) Educación primaria indígena. Atiende a niños de los seis a los catorce años y también es de carácter obligatorio.
- d) Educación secundaria indígena. También es obligatoria y se suele recibir a adolescentes de hasta 17 años.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> En las zonas rurales, principalmente indígenas, la edad escolar de los alumnos suele ser de un rango mayor a las zonas urbanas debido a que un buen número ingresa a edades mayores a los seis años. No obstante, las autoridades educativas son flexibles, en este sentido y autorizan el ingreso de estos niños (as) para que puedan cursar la educación básica en tales circunstancias.

El objetivo de estas modalidades es permitir la continuidad de las enseñanzas y los aprendizajes, así como favorecer y valorar los aprendizajes que serán significativos durante su trayecto formativo. No debe olvidarse que la atención a los pueblos indígenas en México no ha sido de gran interés; sino insuficiente y poco estudiada si se considera la diversidad de estos.

Lingüísticamente se estaría hablando de 62 grupos reconocidos por el Instituto Nacional en Lenguas Indígenas (INALI) con al menos 100 variantes dialectales. Tan solo es un indicador que permite demostrar como nuestro país posee gran diversidad sociocultural y de alguna manera se deberá representar esto adecuadamente en los planes de estudio de la DGEI lo cual es bastante complejo; aunque los esfuerzos se están dando.

Una vez que se revisaron y analizaron los planes de estudio para indígenas del 2011 y cuyo mapa curricular, específicamente los campos formativos se encontró que no hacen alusión al DHI para indígenas; aunque una característica esencial y que es una competencia para la vida es que sí reconocen a la lengua indígena como obligatoria de impartición para escuelas de educación indígena.

También, se enfatiza la comprensión de que su lengua es una, entre tantas que hay en el país, y tiene el mismo valor que el español.<sup>7</sup>

Los cuatro campos formativos de este plan son:

- Lenguaje y comunicación. Se privilegia la lectura para la comprensión y es necesaria para la búsqueda, el manejo, la reflexión y el uso de la información.
- Exploración de la naturaleza y la sociedad.

---

7 Avances que han roto con años históricos de rechazo y opresión hacia el uso de su lengua materna en las aulas escolares; lo cual repercutió negativamente en su identidad indígena.

- La entidad donde vivo.
- Asignatura estatal. Se abordan temáticas ambientales, culturales y de lengua.

## **Marcos curriculares indígenas**

Los marcos curriculares tratan de incluir los saberes<sup>8</sup> y la cosmovisión de pueblos y comunidades, además de las competencias que el uso de estos saberes implica, y que habría que concebir en el contexto de aquéllas que se pretenden desarrollar a partir del Plan y los programas de estudio nacionales, lo cual es inherente al propio enfoque de aprendizaje por competencias (Plan de estudios, 2011, p. 57).

Todo ello basado en los siguientes principios:

- **Contextualización.** Tiene que ver con el cómo se van a relacionar todos estos conocimientos tradicionales indígenas con una educación formal. Aquí se permite acceder a la indagación, profundización e inclusión de los conocimientos de los pueblos y las comunidades, desde la perspectiva derivada de su cosmovisión. No es lo mismo educar a un niño indígena de seis años en la región de la montaña en Guerrero que a otro en la ciudad de Chilpancingo; aunque el estado sea el mismo.
- **Diversificación.** Tomando en cuenta los diversos pueblos indígenas existentes en México se proponen los

---

8 Para fines de este trabajo cabe considerar a los saberes como sinónimo de conocimientos, ya que si bien no están basados en un método científico occidentalizado, sí están respaldados por años de estudio y rigurosidad de los métodos indígenas, que han venido evolucionando durante cientos y miles de años, y que han sido transmitidos de forma oral de generación en generación. Aunado a lo anterior, también existe una tendencia a menospreciar los conocimientos tradicionales indígenas al sólo denominarlos saberes. En la actualidad, son los mismos indígenas quienes están revalorando sus conocimientos tradicionales y, en conclusión, se puede decir que están al mismo nivel que el occidental.

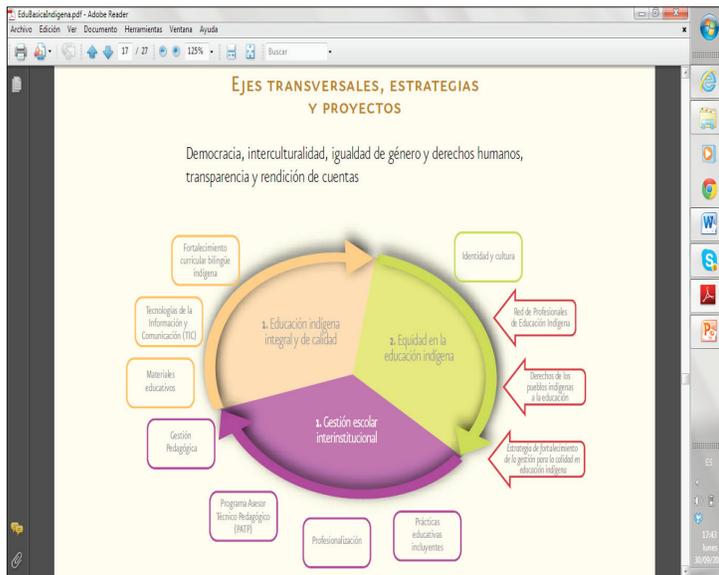
tratamientos pedagógicos que instan al docente a tomar en cuenta la realidad escolar, cultural y social inmediata en la que el alumno se desenvuelve. Por ejemplo, la cultura nahua es la población indígena predominante en México; pero sus costumbres, rituales, alimentación y vestimenta suelen variar de un lugar a otro. De tal manera que no es lo mismo educar a niños nahuas en el estado de Puebla que hacerlo con los de Oaxaca.

En el Plan de estudios 2011: educación básica se mencionan los marcos y parámetros curriculares aplicables para la educación indígena y que tiene los siguientes ejes transversales:

- Interculturalidad. Fomentar y desarrollar el dialogo intercultural, el respeto a la diversidad, y a las manifestaciones sociales, lingüísticas y culturales indígenas.
- Derechos humanos. Exigir y ejercitar plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales, entre ellos el referido a la educación para los pueblos y comunidades indígenas.
- Transparencia y rendición de cuentas. Mejorar los procesos y métodos de trabajo a favor de la transparencia y rendición de cuentas mediante la difusión de información oportuna sobre las acciones y logros de la institución.
- Igualdad de género. Ejercer equidad desde el enfoque de la complementariedad armónica y reciprocidad del hombre y la mujer en el marco del diálogo y la perspectiva de género situada culturalmente (DGEI [En línea]).

A continuación se muestra en la *Figura 2* de los ejes transversales, las estrategias y los proyectos particulares para la educación indígena.

**Figura 2:**  
Ejes transversales, estrategias y proyectos.



Fuente: Educación básica indígena: gestión con resultados, [2012?], p. 17.

Los alumnos de educación básica indígena tendrán en su perfil de egreso las siguientes competencias relacionadas con DHI:

- Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

Al momento, surge la pregunta ¿cómo se está aplicando todo lo anterior?, ¿cómo enseñan estas competencias los docentes?, ¿qué actividades realizan para lograrlo?, ¿existe retroalimentación y mejora continua de estas actividades y de los programas mencionados?, ¿los alumnos están respon-

diendo?, ¿se están cumpliendo los objetivos de enseñanza-aprendizaje?<sup>9</sup>

## **Aplicación docente, las guías indígenas**

Un elemento importante que auxilia a los docentes en su práctica cotidiana de enseñanza-aprendizaje para una adecuada ejecución de los planes de estudio, es la existencia de guías del docente y los cuadernos de trabajo de los alumnos.

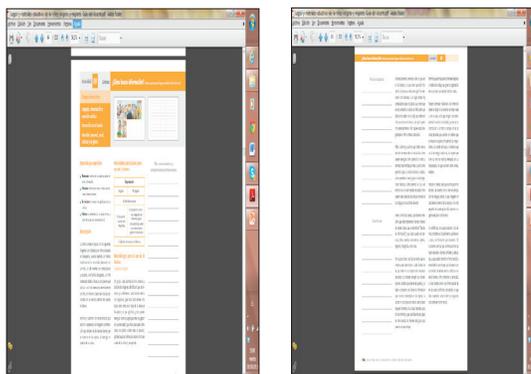
Se muestra un ejemplo del nivel preescolar sobre el uso de lo anterior relacionado con la enseñanza de buscar información.

Preescolar. Láminas del campo y expresión estética.

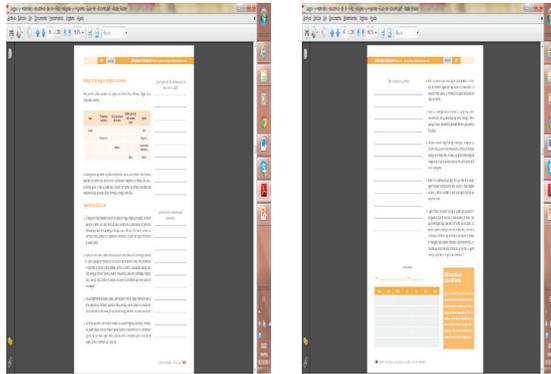
- ¿Cómo busco información?

A continuación se muestran las hojas en las *Figuras 3 y 4* tal y como aparecen en la guía del maestro de preescolar, titulada Juegos y materiales educativos de la niñez indígena y migrante: preescolar: guía-cuaderno del docente.

**Figuras 3 y 4:** Ejemplo de actividad preescolar para el DHI.



9 Sólo se realizará el análisis con base en las guías del maestro; ya que no se tuvo acceso a los cuadernos de trabajo de los alumnos. Ni tampoco se realizó un trabajo de campo en las escuelas. Simplemente se comenta con base en documentos oficiales.



Fuente: *Juegos y materiales educativos de la niñez indígena y migrante: preescolar: guía-cuaderno del docente (2012), p. 63-66.*

Se puede observar que la actividad se plantea de manera clara y bien estructurada, ya que presenta la relación del campo formativo del Plan de estudios con los aprendizajes esperados, una descripción de la actividad, las actividades particulares para el uso de la lámina, la metodología y los conocimientos, y las competencias profesionales; así se organizó, así ocurrió; manejo de lenguas indígenas; ¿qué aprendí en mi aula sobre las lenguas en uso?; sugerencias didácticas; líneas para la planeación didáctica; mis resultados y notas; calendario, y finaliza con biblioteca del aula y los libros del rincón. Todo esto es muy interesante ya que abarca desde prever hasta mejorar continuamente la actividad. Sin perder de vista el proceso en su lengua y contexto indígena.

De manera general, en el nivel primaria se analizaron los seis Programas de estudio del 2011: guía para el maestro: educación básica primaria desde Primero hasta sexto año y se encontró que le dan énfasis al programa DHD (Desarrollo de Habilidades Digitales) en cada uno de los años lectivos que la comprenden. Se realizó la siguiente *Tabla 3* que incluye cada uno de los campos formativos y cuando de algu-

na manera se menciona en las guías algo sobre DHD se agregaron dichas siglas. En caso contrario, se anotó sobre qué se habla. Distíngase como en el sexto de primaria el DHD sólo se conserva en el campo del Lenguaje y la comunicación; mientras que en los demás cambia por otras competencias.

**Tabla 3:**

*Primaria: guías de los maestros de sus programas de estudio 2011.*

	<b>Campos de formación</b>	<b>1°.</b>	<b>2°.</b>	<b>3°.</b>	<b>4°.</b>	<b>5°.</b>	<b>6°.</b>
1	Lenguaje y comunicación	DHD	DHD	DHD	DHD	DHD	DHD
2	Pensamiento matemático	DHD	DHD	DHD	DHD	DHD	Organización de ambientes de aprendizaje
3	Exploración y comprensión del mundo natural y social	DHD	DHD	DHD	DHD	DHD	Ambientes de aprendizaje propicios para desarrollar las competencias del campo
4	Desarrollo personal y para la convivencia	DHD	DHD	DHD	DHD	DHD	El desarrollo personal y para la convivencia en el sexto grado de primaria

*Fuente: Edith Bautista Flores*

En el caso del nivel secundaria la estructura es diferente y por ello la *Tabla 4* no se da por años lectivos sino por materias, pero también se pusieron las siglas DHD si se hablaba de esto.

**Tabla 4:** Secundaria: guías de maestros.

<b>Secundaria: guías de maestros 2011</b>		
1	Artes	DHD
2	Educación física	DHD
3	Español	DHD
4	Matemáticas	DHD
5	Geografía	DHD
6	Historia	DHD
7	Formación cívica y ética	DHD
8	Tutoría	No

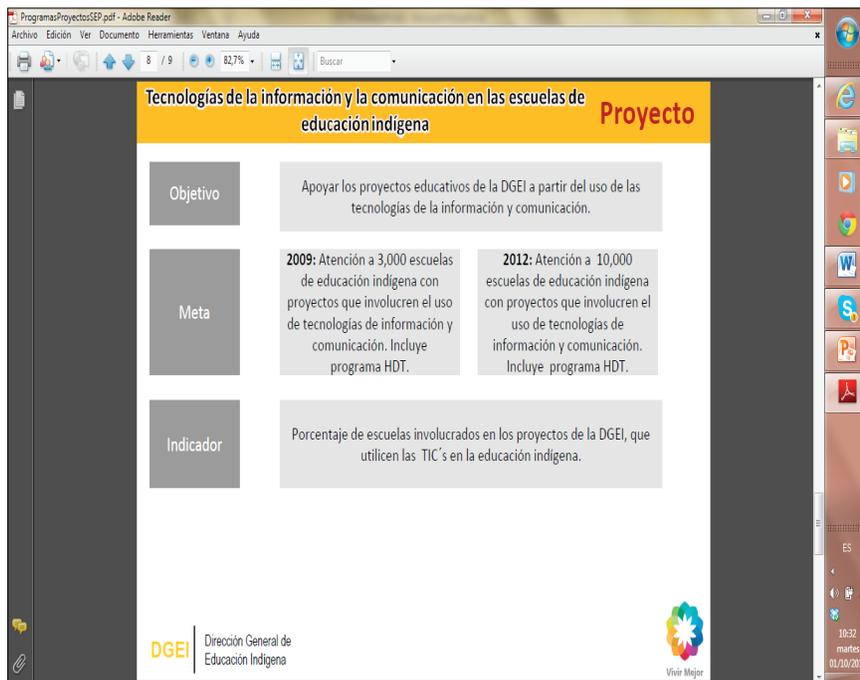
*Fuente: Edith Bautista Flores*

La diferencia entre primaria y secundaria, es que en los documentos de este último nivel de educación básica se pone un cuadro donde se alude a uso de bloques educativos particulares. Aunque básicamente el discurso sea el mismo.

## REPORTE SEP

Finalmente la *Figura 5* muestra un reporte de la SEP del 2013 publicado en su página oficial de Internet en el cual se mencionan algunos resultados y datos de otros programas y proyectos mencionados en la página principal de la DGEI entre los que se encuentra el de las TIC como un aspecto de desarrollo y de trascendencia en las escuelas.

**Figura 5:**  
*Tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas de educación indígena.*



*Fuente: Dirección General de Educación Indígena: programas y proyectos (2014), p.8*

Desafortunadamente, el indicador es cuantitativo y sobre el número de escuelas relacionadas con proyectos de la DGEI que en nada tiene que ver con una realidad indígena o que demuestre cualitativamente qué tanto se están cumpliendo las metas del programa DHD en relación al desarrollo de Habilidades Digitales para Todos (HDT) como modelo integrador y de avance mexicano.

## CONCLUSIONES

Al término del presente trabajo se concluye que:

- México, está incentivando programas nacionales que tienen un marco legal internacional y se ve comprometido a cumplirlos.
- Sí bien se habla de programas en México que incentivan el DHI, el DHD y de un programa de estudios en educación básica indígenas; éstos no están vinculados.
- En las comunidades rurales e indígenas se tiene:
  - Poco apoyo a docentes
  - Carencia de infraestructura tecnológica
  - Falta de recursos económicos, materiales y humanos
  - Sus prioridades son de índole básica (alimentación y vestido)
- Actualmente no existen investigaciones que vinculen al DHI con los pueblos indígenas.

## Reflexión

Es incuestionable que se debe avanzar en el camino que permitirá el DHI para los indígenas, aunque éste se vislumbre sinuoso debido no sólo a la carencia de políticas públicas al respecto, sino a la situación misma que estos pueblos han estado viviendo históricamente. Entonces, la pregunta es:

- ¿Qué vamos a hacer?
- ¿Cómo lo vamos a lograr?
- ¿Como profesionales de la información cuál es nuestro papel en este sentido?
- ¿Las estrategias adoptadas por la SEP son las adecuadas para los niños indígenas?

OBRAS CONSULTADAS

- Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica* (2011), México: SEP, 640 p.
- Dirección General de Educación Indígena* (en línea), URL: <http://basica.sep.gob.mx/dgei> Consultado: el 14 de febrero de 2014.
- Diversificación y contextualización curricular: acuerdo 592 por el que se establece la articulación de la educación básica* (2012), México: Dirección General de Educación Indígena, 51 p.
- Educación básica indígena: gestión con resultados* (2012?), México: Dirección General de Educación Indígena, 27 p.
- Juegos y materiales educativos de la niñez indígena y migrante: preescolar: guía-cuaderno del docente* (2012), México: Secretaría de Educación Pública, 210 p.
- León Portilla, Miguel (1958), *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*, México: UNAM. Facultad de Filosofía y Letras, 158 p.
- Plan de estudios 2011: educación básica* (2011), México: Secretaría de Educación Pública. 92 p.
- Plan Nacional de desarrollo* (en línea), URL: <http://pnd.gob.mx/> Consultado: el 14 de febrero de 2014.
- Programa de estudio* (2011a), *guía para la educadora: educación básica preescolar*, México: SEP, 242 p.
- Programa de estudio 2011, *guía para el maestro: educación básica primaria: primer grado* (2011b), México: SEP, 446 p.
- Programa de estudio 2011*, *guía para el maestro: educación básica primaria: segundo grado* (2011c), México: SEP, 443 p.
- Programa de estudio 2011*, *guía para el maestro: educación básica primaria: tercer grado* (2011d), México: SEP, 481 p.

- Programa de estudio 2011, guía para el maestro: educación básica primaria: cuarto grado* (2011e), México: SEP, 484 p.
- Programa de estudio 2011, guía para el maestro: educación básica primaria: quinto grado* (2011f). México: SEP, 466 p.
- Programa de estudio 2011, guía para el maestro: educación básica primaria: sexto grado* (2011g), México: SEP, 496 p.
- Programas de estudio 2011, guía del maestro: educación básica secundaria: artes*, (2011h), México: SEP, 195 p.
- Programas de estudio 2011, guía del maestro: educación básica secundaria: educación física*, (2011i), México: SEP, 147 p.
- Programas de estudio 2011, guía del maestro: educación básica secundaria: español*, (2011j), México: SEP, 202 p.
- Programas de estudio 2011, guía del maestro: educación básica secundaria: formación cívica y ética*, (2011k), México: SEP, 152 p.
- Programas de estudio 2011, guía del maestro: educación básica secundaria: geografía*, (2011l), México: SEP, 127 p.
- Programas de estudio 2011, guía del maestro: educación básica secundaria: historia*, (2011m), México: SEP, 141 p.
- Programas de estudio 2011, guía del maestro: educación básica secundaria: matemáticas*, (2011n), México: SEP, 153 p.
- Programas de estudio 2011, guía del maestro: educación básica secundaria: tutoría*, (2011o), México: SEP, 167 p.
- Soustelle, Jacques (1978), *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México: Fondo de Cultura Económica, 283 p.